

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franco.)

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 5 DE MAYO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.818

## PATRICIO SEIQUER

TELÉFONO NÚM. 82.

### Agencia de matrimonios

Las personas interesadas pueden mandar sus retratos á esta agencia dentro de este mes de las flores, pero dichas fotografías han de estar hechas en este año 1889.

Es importante que al remitir los retratos acompañen una nota manifestando sus pretensiones.

Para mas detalles, dirigirse al agente general de la compañía de seguros Riéux Frères, en esta provincia.

### Plaza de Santo Domingo.

S. M. británica ha concedido á dicho agente autorización para extender sus gestiones á la Gran Bretaña.

## BAÑOS TERMALES DE FORTUNA

Son superiores sus aguas á todas las conocidas para la curación del reumatismo en todas sus formas, de toda clase de dispepsias, de las enfermedades de la matriz, de toda clase de neurosis, muy especialmente para las escrófulas, lisis y todas las afecciones del pecho.

Hay una buena y cómoda fonda servida admirablemente por el acreditado cocinero José María López; una hospedería cómoda y bien servida por Paco Martínez; y casas para familia que quiera vivir de su cuenta.

Mas antecedentes dirigirse al Médico Director Dr. Agustín Lacort, ó al propietario D. Juan Cascales. 10-6

## La Universal

### GRAN SALON DE PELUQUERIA

FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO. 42

## ESTO ES VERDAD

Six composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO Pts. Cts. Kls.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados. 6 los 46

Los mismos, por arrobas sueltas. 1'75

De cepa y pino en jabones. 5 los 46

Paris vegetal y artificial. 6

Carbonilla de encina. 4

Cisco superior. 2'50

Leña de pino y serrana. 2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de P. Casto.—Sta. Eulalia, casa de P. P. de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobaló.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



## B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17.

MURCIA.

**GRAGEAS SAIZ** recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vias urinarias su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales de venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona.

## VENTA O CAMBIO

de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán mas pormenores

## LA PAZ DE MURCIA

Ayer se reprodujo en «El Diarion» y en LA PAZ un suelto que publicó anteanoche «Las Provincias», cuyo fundamento ignoramos, por cuanto que enterados competentemente, ni en la Misericordia hay ningún enfermo varioloso, ni el facultativo de dicho establecimiento ha oficiado nada á la Comisión provincial referente al mismo.

Pero lo mas particular del caso es que «El Criterion», sin duda por su excesivo celo, ó por falta de asuntos para el fondo, puesto que hoy no tenemos otros que los del presupuesto municipal, los del gas, los de las subastas del alumbrado de petróleo, y de rentas y servicios que debieran subsistirse, y otros asuntos que no debíamos dejar para encarrilar al Ayuntamiento por el camino de innovaciones necesarias y convenientes; dió dicho colega tal importancia á la noticia de «Las Provincias» que escribió ayer un fondo alarmante para todo el que no estuviera cerciorado de la verdad, y causa de disgusto para los que con él podían aparecer como descuidados ó poco celosos.

¿Quién facilitaría á los reporters del diario de la calle del Plano, la noticia?

La instrucción publicada para la aplicación de los artículos del Código civil referente á la inscripción del matrimonio, dice en sus artículos 7.º y 8.º:

«El Juez municipal podrá delegar sus funciones para la asistencia á la celebración del matrimonio en cualquiera de las personas siguientes: las que por razón de su cargo le sustituyan legalmente en caso de vacante, ausencia ó imposibilidad; el fiscal municipal y su suplente; el Secretario del Juzgado y su suplente; un notario del distrito; el Alcalde del barrio en cuya circunscripción haya de verificarse el matrimonio; cualquiera otra persona que merezca la confianza del Juez municipal;»

Acreditado el aviso al Juez municipal con la presentación del recibo, la falta de asistencia del mismo ó de su delegado no será obstáculo á la celebración del matrimonio canónico y transcripción de la partida sacramental, con arreglo al art. 77 del Código civil.»

### Venta de carne de cerdo.

Habiéndose dirigido á la superioridad exposiciones de varios tratantes en reses de cerda, pidiendo ampliación de los plazos marcados para la matanza de las referidas reses, con fecha 10 del pasado se ha dictado una real orden que, entre otras cosas dispone:

«No es en concepto de la Sección á los Gobernadores civiles á quienes corresponde autorizar la venta de estas ó las otras carnes en determinadas épocas, sino que entiendo que estas son atribuciones de los Ayuntamientos, que son los que están obligados á dictar todas las medidas que se refieren á la higiene de sus respectivas localidades, según se determina en el art. 72 de la vigente ley municipal, y como lo comprendió el municipio de Madrid al redactar su reglamento de Mataderos; y en el que se previenen las épocas en que no se permite la matanza de vacas ni toros, como la de los moruecos ó cerberos en cerros, y se fija el tiempo en que ha de verificarse la matanza de los cabritos y corderos, y la del ganado de reses de cerda para destinar la carne de estas á la salazón.»

El mayor inconveniente que ofrece la ocisión de reses de cerda durante todo el año, es el de que parte de sus carnes se emplean para fabricar embutidos fuera del tiempo en que esto está permitido como ya ha manifestado este Consejo en varias ocasiones, por lo que se estimulará á las autoridades de los pueblos, al objeto de que ejerzan la más exquisita vigilancia á fin de evitar esa infracción, castigando con severidad á los que la cometan.

Respecto á la segunda parte, ó sea la que se refiere á la matanza de cerdos para fabricación de embutidos y salazón de sus carnes, la sección reproduce cuanto este Cuerpo consultivo ha manifestado sobre el particular en diferentes ocasiones, y opina que se mantenga en todo su vigor lo dispuesto en la real orden de 9 de Octubre de 1883 ya citada.»

De forma, que queda al arbitrio de los Ayuntamientos el señalar las épocas en que ha de venderse carne fresca de cerdo para el consumo, y en cuanto á la fabricación de embutidos y salazones, se le permite verificarlo desde primero de Noviembre á último de Febrero,

plazo fijado en la real orden de 9 de Octubre de 1883.

Signen los clamores de los vecinos y de los transeúntes por el porche de San Antonio, pues temen se desarrolle allí alguna enfermedad por las fuertes y fétidas emanaciones que produce aquella piscina.

Sr. Ayuso Bonnemaisson, estimado vecino, dé muestras de su celo.

Amigo «Noticiero», nada hubiéramos dicho, ni de nada nos hubiéramos quejado, sin unas líneas que aparecieron en vuestro diario hace unos días y por las que podía deducirse que la política nos había elevado, siendo todo lo contrario, pues hasta algunos amigos nos retiraron la «subvención» de los céntimos mensuales que su suscripción nos dejaba después de deducir los gastos.

Por tanto, sois el menos autorizado para reprocharnos, pues habeis dado fundamento, no á nuestras quejas, sino á nuestras aclaraciones.

Anoche se estrenó en Romea la zarzuela *Caramelo*, cuyo objeto es dar rienda á la exhibición de las dotes artísticas y personales de la Srta. Millanes (D.ª D.). Hace esta un tipo de torero joven, elegantemente vestido, y en todos sus detalles y maneras lo retrata fielmente: el personaje le da motivo para que cante por lo flamenco y en esto luce la Srta. Millanes su agradable voz y sus excelentes condiciones, haciendo que los menos apasionados la aplaudan. Tuvo que repetir todo y con este motivo cantó unas zarzozanas que entusiasmaron mas.

Hay otro personaje en esta zarzuela, el tío Lagarto, gitano viejo, hábilmente presentado por el autor y mejor interpretado por el Sr. Escrin, mereciendo la atención y aplausos del público.

Tiene buenos coros y escenas muy chistosas como la del gitano y el pretendiente de Rosario.

Esta obra se repite esta tarde y esta noche.

### Dice hoy «El Diarion»:

«Entre los colaboradores y redactores de la «Revista de Provincias», figura D. Rafael Almazán y Martín, á quien, por distracción al repasar la lista que dicho periódico publica, no habíamos visto.»

Pues todavía ha olvidado á D. Antonio Escartín.

### Diputación.

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 1.º del actual, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Que se celebren sesiones para el despacho ordinario los dias 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 23, 24, 25, 28 y 29 para asuntos de quintas los dias 10, 20, 21 y 31.

Remitir á la superioridad informando procede desestimar, los recursos de alzada interpuestos por José Antonio Belmonte de la 3.ª sección de esta capital, é Ildefonso Lozano Ponce, del aliamiento de Fortuna.

Participar al Sr. Gobernador civil procede la aprobación del reglamento porque ha de registrarse la sociedad nuevamente creada en Lorca bajo el título de «Económica de Artistas».

Se acordó quede en suspenso lo prescrito por el reglamento con respecto á la toma de posesión del cargo de oficial de la sección de cuentas de esta corporación, hasta tanto se reciban los documentos del interesado D. Francisco Rodríguez y Rodríguez.

Informar al Sr. Gobernador para que no otorgue la autorización que solicita el Ayuntamiento de Mazarrón para la ejecución de varias obras de reparación en la Casa Consistorial.

Declarar nulo y sin valor, el acuerdo del Ayuntamiento de Alguazas referente á la cantidad que debía entregar don Matías Muela, por un contrato para la recaudación del impuesto de consumos.

Imponer la multa que marca la ley á los Alcaldes presidentes de Abanilla, Alguazas, Beniel, Cartagena, Librilla, Moratilla, Murcia, Pacheco, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva, por la no remisión de cuentas, correspondientes al ejercicio económico de 1887 á 88 y de no remitirlas en el plazo de 4 dias, formarlas de oficio con cargo á dichos señores.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminada la sesión.

### Cartas de París.

1.º Mayo 1889.

CRÓNICA DE LA EXPOSICION.

Siguiendo la tarea que nos hemos impuesto desde hace algunos dias, va-

mos á dar cuenta, por pequeñas dosis, de lo mas importante que vayamos viendo ó averiguando, relacionado con la apertura del próximo certamen.

Uno de los atractivos y objetos mas interesantes de la Exposición Universal será sin duda alguna la calle que ha construido Mr. Charles Garnier, y en donde podrá verse y admirarse reconstruida, la historia completa de la habitación humana, desde las edades llamadas prehistóricas hasta nuestros dias.

Esta serie de habitaciones pintorescas comienza en los abrigos debajo de las rocas, en las cavernas de los trogloditas y llega hasta los modelos mas sumptuosos y confortables del fin de nuestro siglo. Esta arqueología es todo á la vez: agradable á la vista, interesante por su conjunto y completamente sujeta al rigorismo de la verdad histórica. Todo está trazado con una exactitud de relación admirable. Cada árbol y cada planta tiene á su lado el modelo de la habitación adecuada á la latitud en que aquellos viven ó á la época en que crecieron. Los Alpes, por ejemplo, rodean las grutas de nuestros salvajes antepasados; al lado de las casas asiáticas fenicias ó judías, los cedros del Líbano y de la Judá proyectan su benéfica sombra; los tamarindos crecen y se entrelazan al lado mismo de las reducidas habitaciones en que se cobijaban los etruscos y los pelagosos. Les que recuerdan la antigua Galia ven brotar á sus pies la leyendaria y centenaria encina, no faltando mas que los druidas recogiendo solamente el muerdago sagrado para que la ilusión fuera completa.

El ático de la casa romana está lleno con los perfumes de los mirros, de los granados, de los naranjos y de las mimosas odorantes; la casa griega está encajonada de grandes macizos llenos de laureles, tal como los amaba el divino Febo.

Si nos acercamos al palacio de los Incas y de los Aztecas nos quedaremos maravillados ante las admirables frondas de heliotropos y de álamos que le rodean...; entremos, en cambio, en el interior de la habitación china, y allí solo veremos té, bambúes y azulejos. El pabellón del Renacimiento va á des aparecer dentro de poco bajo una espléndida tapicería natural hecha con grupos inmensos de clasiñadas, de rosas y de c. puchinas. En una palabra, y como resumen: el jardinero va á partir con el arquitecto el éxito de esta curiosísima exhibición.

En la casa estilo de la Edad media es donde el Presidente de la República y los personajes de distinción que vengán á visitar el certamen, encontrarán, lujosamente instalado, un magnífico salón de honor, que servirá á la vez de habitación de descanso. En cuanto al público, no han de faltarle en esta sección sitios agradables donde poder descansar, sea en las casas búlgaras ó bien en las habitaciones rusas, donde á su presencia diestros artistas fabricarán vasos y toda clase de utensilios en madera; ó bien en el pabellón eslavo, donde funcionará ante el público una fabrica de destilación de esencia de rosa; ó bien en la casa persa, poblada de cantores y músicos indígenas; ó bien en fin, en la *hostelería* atrusca, llena de ánforas y vasos de la época; dispuesto todo para completar la ilusión de los visitantes, transportándoles imaginariamente á las regiones mas apartadas y á los tiempos mas remotos.

Los privilegiados que tienen en este momento acceso en el Campo de Marte pudieron ver ayer, á la entrada del palacio de las Artes decorativas, uno de los enormes globos luminosos que van á ser colocados sobre cada una de las torres que se elevan en medio de las construcciones y que han de servir de faro para alumbrar en su conjunto la sección del Campo de Marte. Para que se pueda formar una idea de lo que son estos globos, diremos que dentro de cada uno podrían caber cómodamente unas cuatro personas.

Un detalle, para que nuestros lectores deduzcan la cantidad inmensa de riquezas que encerrará en su recinto la Exposición: un solo expositor de una sección extranjera expone joyas por valor de diez y seis millones de francos.

F. Castelli.

1.º Mayo 89.

### LA EXPOSICION UNIVERSAL.

Todo va rematado en el Campo de Marte. Ayer se llevaron todos los andamios y siguió la infinita concurrencia de empleados y obreros colocando los objetos en su último sitio.

El Palacio de las Artes liberales ten-

drá cuatro exposiciones, indicando la Historia del trabajo con las ciencias antropológicas, las artes liberales, las artes industriales y los medios de transporte, dando como en un cuadro los adelantos del progreso humano hasta hoy.

El Palacio de la Guerra, teniendo la sección de las artes militares, estará en la explanada de los Inválidos; allí se verá un sombrero de Davout agujereado por una bala, el estandarte de Juana Hachette, la bala de cañón que mató á Turanno, etc.

Se anunció que M. La Myre de Vilera Presidente general en Madagascar, vendría á París á guiar á la Reina de Madagascar en sus visitas. Pero se dice ahora que abandona su puesto para ser candidato á la Diputación en Conchinchina.

Se anunció que el Presidente de la República de los Estados Unidos vendrá á visitar la Exposición en el mes de Junio, alegrando mucho la noticia á la colonia americana de París.

La Exposición tendrá veintidos puertas para que se entre con la mayor facilidad, sin dar vueltas, llegando de cualquier parte de París; tendrá dos comisarías de policía con sus oficinas y dependientes y tendrá también tres puestos de socorros con médicos permanentes en ellos.

El Presidente de la República ha mandado la cantidad de 20,000 francos por distrito, para que los pobres festejen la inauguración de la Exposición.

Además, el mismo día, la villa de París ofrecerá un banquete á los pobres en cada una de las casas que hospedan de noche á los que no tienen en donde dormir.

La sección de las flores en la Exposición estará entre el Sena y el Palacio del Trocadero, efectuándose experiencias para que se registre diariamente el trabajo de las plantas al efecto de asimilarse los productos que necesita su existencia; también se verá en dicho punto todo el trabajo que se efectúa para hacer el vino.

Ayer llegó el tonel de 200,000 litros, pesando 8,000 kilogramos, arrastrado por nueve pares de bueyes y ocho caballos, y no consiguió atravesar París sino con mucho trabajo, necesitando primero el ensanche de una puerta de París y otra de la Exposición.

Además, fué preciso arrancar dos árboles y echar abajo el tejado de la fonda húngara. Pero los húngaros cogieron sus pistolas, tratando de defender ó vengar á su casa, y no fueron apaciguados mas que por el amo del tonel pagando los perjuicios originados y mandando componer enseguida lo destruido.

Sabido es que el Presidente de la República mandó edificar una magnífica sala de bailes en el parque del Eliseo; el primer baile se celebrará el 23 de Mayo.

Para ir á Versalles, el 5 de Mayo, Mr. Carnot ha comprado cuatro soberbios caballos de tiro y un coche de ocho muelles, con arcos plateados; los caballos irán montados por postillones vestidos de azul y blanco con adornos de plata y cintas tricolores.

Dicen de Londres que el lord alcalde y los sherifes de la villa de Londres estarán en París para la inauguración de la Exposición y que están convidados para comer el jueves en el Eliseo.

En la Exposición serán celebradas cinco fiestas especiales de música, el 23 de Mayo, el 6 de Junio, el 20 de Julio, el 5 de Agosto y el 19 de Setiembre.

Cada sección extranjera de la Exposición tendrá guardias de su nación y seguramente no dejarán de llamar la atención los trajes de los soldados de tantas naciones.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, fueron acordadas las últimas disposiciones para las fiestas del centenario de los Estados generales y de la inauguración de la Exposición Universal, y firmados los nombramientos en la Legión de honor motivados por servicios prestados en los trabajos de la Exposición, teniendo que publicarlos el periódico oficial en el día de la inauguración.

El comité de la prensa resolvió obsequiar con un almuerzo, el 4 de Mayo, á los tres directores de la Exposición, los Sres. Alphand, Berger y Grison.

Esta noche, banquete del jurado en el Hotel Continental.

El lord Alcalde y los sherifes de Londres, convidados en el Eliseo para el jueves 9 de Mayo, según tenemos dicho, almorzarán el viernes 10 en el Grand Hotel con el Presidente de la sección británica de la Exposición y comerán el sábado 11 en el Hotel de

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de León y el juez de primera instancia de Astorga.

**Hacienda.**—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley estableciendo bases para la reforma de la contribución industrial y de comercio.

—Proyecto de ley á que se refiere el anterior real decreto.

**Ultramar.**—Real decreto disponiendo que los magistrados de las Audiencias de provincias de Ultramar sean sustituidos en vacantes, ausencias, enfermedades ú otras causas por los magistrados administrativos de los tribunales locales contencioso-administrativos.

—Real orden resolviendo se abra concurso con objeto de reparar el edificio de la aduana en la colonia de Fernando Poo, en la forma que se expresa.

NOTICIAS GENERALES

CONGRESO CATÓLICO

Octava sesión pública.

La de ayer empezó, como de ordinario, por los rezos que son costumbre y la lectura de varias adhesiones de las que diariamente se reciben.

Después el señor Ortí y Lara dió lectura á un discurso acerca del «Estudio sobre la fundación de una Universidad católica; ventajas de la misma y medios de realizar ese pensamiento.»

El señor Díez Santos (don Lorenzo) leyó otro discurso sobre la tesis: «La razón y la experiencia persuaden que la enseñanza sin religión carece de eficacia para mantener al hombre dentro de sus deberes, y conduce los pueblos á la barbarie.»

El señor Pidal y Mon (don Alejandro) ocupó la tribuna entre los aplausos de la concurrencia para leer su esperado discurso sobre el punto: «Demostrar la falsedad de la idea que de Dios se forman las escuelas filosóficas contemporáneas que se han separado de la verdad católica.»

Dijo que el Vicario de Cristo está en cerrado en el Vaticano por la misma causa y la misma razón que Cristo está en cerrado en su sepulcro terrenal y Dios lo está en la tabernácula del altar.

Afirmó que la ciencia católica no es fanática, y que la ciencia de Dios no se puede demostrar por argumentos *a priori*.

Dedicó inspiradísimo párrafo á hablar de Santo Tomás, cuyos argumentos están en pie después de diecisiete siglos de controversia que hace los expensas el niño de diez años entre sus infantiles compañeros en las horas de recreo.

Comparó la razón humana con la razón divina, diciendo de la primera que ha quedado reducida de soberana á un encogimiento de hombros. Analizó las consecuencias de la frase «no hay Dios» que son las de la negación de la justicia, del delito, de la virtud, de la obediencia, etc., que llevan al deseo del infierno, de la nada, pero con todos los goces que la preceden. Estos fueron algunos de los puntos que tocó en su discurso.

La sesión de ayer se levantó á las seis menos quince minutos.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE PUENCARRAL.

A las dos menos cinco minutos se abre la sesión. El señor Rojo Arias pidió se dispensase la asistencia de Vázquez Varela por haberse recibido hoy por la mañana la noticia del fallecimiento de su abuela, doña Angela Vázquez Varela, viuda de Borcino, y estar su espíritu sumamente abatido con este motivo. El fiscal se opuso á ello.

Los señores Ballesteros y Pérez Soto hablaron también sobre dicha pretensión, resolviendo la Sala que, habiendo comparecido ya el procesado, no había lugar á dispensarle de su asistencia.

Se dió cuenta de un escrito de la representación de Dolores Avila solicitando se dirija por telégrafo el oportuno despacho para que se reciba declaración al teniente coronel señor Rodríguez de los Ríos, que reside en Cuba, sobre la referencia hecha por el señor Araus en su declaración. El señor presidente se opuso á ello.

Se dió cuenta de otro escrito del procurador Villa separándose de su intervención en el proceso, por fallecimiento de su representada, doña Angela Vázquez Varela, resolviendo la Sala como se pedía, es decir, que se tuviera por separado.

El señor Díaz Cobeña renunció á casi todos los testigos de su parte; pero el señor Rojo Arias pidió el interrogatorio de dos de estos, accediendo á ello el señor presidente.

Don Francisco Sánchez, ordenanza que fué en 1.º de Julio último, del vigilante primero de la cárcel celular, don José Díaz, dijo: Que por encargo del señor Díaz hizo gestiones para que el preso Maldonado abonase el descubierto en que se hallaba respecto del abono de la celda de pago que ocupaba y de alimentos facilitados al mismo; cuyo hecho trató de hacer fijar dicho letrado para que pudiese la Sala juzgar de la verosimilitud de la declaración prestada por el referido Maldonado.

Don Santiago Muñoz dijo: Que había sido director de *El País*, y que cuando estuvo cumpliendo condena por delito de imprenta, oyó á un vigilante de la cárcel que una noche al volver Dolores Avila á su casa se presentó sin las mangas de la chaqueta y con algunas manchas de sangre, por lo que le preguntó una vecina si venía de matanza, añadiendo que el vigilante á que se refiere era don Eduardo Valcárcel. En su vista, dicha parte solicitó se citase de nuevo al testigo Valcárcel para interrogarle sobre este extremo, y, en su día, celebrar el oportuno careo. El fiscal, y los señores Galiana y Pérez de Soto, se adhirieron á esta pretensión.

Terminada la prueba de la parte del señor Millán Astray, el presidente acordó empezase la nuevamente propuesta por la acusación popular; pero antes de ello, á petición del señor Ballesteros, fué interrogada Higinia Balaguer, quien afirmó: Que cuando salió de casa del señor Millán se fué á vivir con María Avila, en cuya casa no estaba su hermana Dolores, pues ésta tenía su habitación en casa de una zapatera que vive frente á la cárcel de hombres; y que el domingo antes del crimen estuvo en casa de Felisa Marín á pedirle 10 reales, y que no habló con ninguna otra persona el día de San Juan.

Don Santiago García Barrios, dijo que conoce á Evaristo Medero, el cual estuvo en su taberna el día de San Juan, pidiendo una ración de jamón, en compañía de una mujer, y puestas que le fueron de manifiesto las tres procesadas, designó á Higinia Balaguer como muy parecida á la persona que estuvo con Medero en su establecimiento; añadiendo que éste le dijo que dicha mujer era su novia.

Dijo también que Medero estaba borracho y que la mujer que le acompañaba iba vestida de negro; y por último, que en muchas ocasiones ha estado en su casa Medero con Varela, pero que no puede designar si fué antes ó después de Abril.

A preguntas del señor Galiana, dijo que su establecimiento está sito en la calle de la Montera, núm. 10, y precisó el motivo por qué recuerda que fué el día de San Juan cuando estuvo en su casa Medero con la mujer indicada, añadiendo que en dicha ocasión permaneció Medero en su establecimiento como media hora, y que lo declarado es la verdad, no habiendo hablado de ello con nadie, ni declarado antes porque no se le ha preguntado sobre ello.

Pelayo Sánchez, tratante en aceites, preguntado por el señor Ballesteros, dijo: Que conoce á Higinia Balaguer, designando como tal á dicha procesada.

Higinia Balaguer.—[Claro, como que ha estado al lado de mi cuartel. El testigo dice que el día de San Juan vivió en la cantina Valdepeñera (Monte-ra, 10), á Evaristo Medero acompañado de una mujer; y recuerda que era el día de San Juan, porque Medero le dijo que venían de la verbena; y que no pudo ver la cara á dicha mujer, que por cierto llevaba en la mano unas llaves, pero sus señas le parece que concuerdan con las de Higinia Balaguer.

Vicente Paredes dijo que el día de San Juan estuvo en la cantina Valdepeñera, pero no sabe si estaría allí Evaristo Medero; que sí recuerda que con Pelayo Sánchez habló un caballero que estaba sentado en una mesa, en compañía de una mujer; y puesta de manifiesto la Higinia, dice que no puede manifestar si era la misma á quien se refiere.

Benito Ontiveros, dependiente de la cantina Valdepeñera.

Preguntado por el señor Ruiz Jimenez, dice que el día de San Juan estuvo en dicho establecimiento Evaristo Medero con una señora; y héchole reconocer á las tres procesadas, dijo que ninguna de aquellas era la que acompañaba á Medero, por más que duda respecto de Higinia.

Higinia.—Está bien.

Anadé el testigo que dicha mujer iba vestida de negro.

Y habiendo pronunciado algunas palabras Higinia, á petición del señor Ruiz Jimenez se le amonestó con expulsarla

de la Sala si no guardaba la debida compostura.

José Rodríguez, dependiente de la Valdepeñera, no conoció tampoco á la mujer que acompañaba á Medero.

Terminada esta prueba de la acción popular, el señor presidente ordenó que entraran las dos testigos de la defensa de Dolores Avila.

Declaración de Rosa Moreno, soltera. Procesada por lesiones.

Dice que una vez, al volver del juicio oral, dijo la Higinia: «Quién me lleva al palo es la Gregoria Pareje.»

Declaración de Gumersinda Rodríguez, penada por hurto.

Dice que no oyó la manifestación esa que se dice hizo la Higinia, respecto á la declaración de Gregoria Pareje.

El señor Galiana.—¿Usted ha hablado con Dolores Barba acerca del crimen?

Testigo.—Sí, señor. Hablando un día con la Dolores Barba, le dije yo que no sabía si los autores serían Varela y Millán, á lo que me contestó la Dolores Barba: «Los dos son inocentes; quienes son los autores son dos mujeres.» (Sensación.)

Se suspende este juicio por tener la Sala que practicar una diligencia de prueba.

Terminado el juicio, díjose que la diligencia que trataba de practicar la Sala y que consistía en la inspección ocular de la Cárcel Modelo para ver si era ó no posible la salida, iba á suspenderse porque los letrados renunciaban á ella.

Sin embargo, la noticia se desmintió bien pronto y á la Cárcel Modelo nos dirigimos en varios coches, periodistas y letrados, y en la puerta estuvimos aguardando hasta que llegó el tribunal precedido de sus alguaciles.

Como se trataba de una diligencia del juicio oral y público, el presidente autorizó la entrada de los periodistas en la prisión, aunque disponiendo que permanecieran á la entrada de las galerías con el fin de que la aglomeración de gente no impidiera que la diligencia se practicara con alguna facilidad.

Comenzó ésta, que hicieron el tribunal y los abogados y defensores de las partes solamente, por la celda 104 de la primera galería, que es la que ocupaba Varela, y en la cual nada advirtieron de anómalo, pues la cerradura funcionaba perfectamente.

Partiendo de allí como punto de partida para ver por donde podía salir, fueron al paseo de ronda núm. 1, el cual tiene al muro de ronda una puerta que se dijo estaba cerrada y condenada, y en efecto, reconocida pudo apreciarse que se hallaba clavada por fuera y con señales de estar así hace mucho tiempo.

Volvieron á la primera galería, y de ésta pasaron á la segunda, dirigiéndose al patio de la enfermería, en el cual hay una puerta llamada «de cadáveres», por donde éstos se llevan al depósito. En esta puerta, que comunica al muro de la ronda, se vió que hay por la parte de éste un continela con la orden de hacer fuego sobre todo el que pretenda salir por la misma de noche si no responde al «quién vive», y de impedir la salida si no se da el santo y seña, como todos los centinelas del muro de ronda.

Desde este punto fueron atravesando la galería tercera á la quinta, y por ésta á la puerta llamada «de la menestra», la cual da también al muro de ronda; pero en ella hay un vigilante de guardia que es el encargado de abrirla y permitir é impedir la comunicación por ella.

El último sitio visitado fué el departamento de políticos, á donde puede subirse desde la galería primera. En dicho departamento hay, para comunicar con el exterior de la prisión, cinco puertas, cuyas llaves se hallan en poder de diferentes empleados.

Con esto terminó la diligencia, de la cual se levantó acta que fué firmada por los representantes de las partes.

El Consejo de la Asociación de agricultores de España se propone estudiar prolijamente el proyecto de ley sobre crédito agrícola, pendiente de discusión en el Congreso. Al efecto celebrará sesión todos los sábados á las nueve de la noche, comenzando esta misma; y los señores consejeros podrán presentar á las personas peritas que deseen tomar parte en la discusión para ilustrar los graves problemas que el asunto entraña.

En el pueblo de Cardenosa (Avila) al ir el juez municipal á prender á un sujeto que estaba escondido en una casa, según dicen, para verificar un robo, este individuo hizo armas contra dicho señor, hiriéndole en el hombro con una bala y dándole después catorce puñaladas, cuyas heridas, aunque graves, no produjeron la muerte del juez, y parece se encuentra relativamente algo mejorado.

El agresor, después de acometer á la autoridad municipal, lo hizo también con una guardia civil, á quien desarmó, dándose el criminal á la fuga.

NOTICIAS POLÍTICAS

Los conservadores se proponen hacer que el debate de la proposición del señor Villaverde dure ocho días; pero, como ya hemos indicado, las intenciones del Gobierno son que, cumpliendo estrictamente el reglamento, se termine en una sola sesión.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de venta de las salinas de Torreveja se reunió ayer tarde, acordando dar audiencias el lunes y miércoles próximos á las cinco de la tarde.

El presidente del Congreso, señor Martos, dispuso ayer que se citara para hoy á la comisión del sufragio y á los señores diputados que han pedido turnos contra la totalidad del dictamen.

De aquí inferían algunos que el presidente del Congreso tenía el propósito de poner hoy á discusión dicho dictamen; pero otros afirmaban que el señor Martos había tomado aquella resolución sólo por si terminaba el debate sobre la ley de alcoholes, en cuyo caso comenzaría á discutirse el sufragio.

La comisión que entiende en el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios se reunió ayer, con asistencia del señor ministro de Fomento.

El objeto de la reunión fué dar á conocer el señor conde de Xiquena á la comisión su nuevo proyecto.

La comisión le estudiará y retirará su dictamen antiguo para reformarle ó presentar uno nuevo, de conformidad con los nuevos planes del señor ministro.

Parece que se trata de presentar en el Senado una proposición, en la que aparecerán sosteniendo el mismo criterio sobre las reformas militares que el partido conservador, el duque de Tetuán y otros disidentes de la mayoría.

Ayer, á primera hora de la tarde, celebraron los señores Montero Ríos y Becerra una larga conferencia, á la cual se atribuye alguna importancia.

El lunes se llevará á efecto el debate sobre la proposición del señor Villaverde; y como parece seguro que quedará terminado en el mismo día, y el martes, á más tardar, lo será también la reforma de la ley de alcoholes, tenemos por evidente que el miércoles comenzará la discusión del sufragio, pues el Gobierno hállase decidido á ello, y el Presidente de la Cámara aplicará rigurosamente el reglamento para impedir que prospere todo obstruccionismo que no esté dentro de aquellas prescripciones por la que la Cámara se rige.

Ayer tarde estubo el señor Montero Ríos bastante tiempo en el ministerio de Ultramar conferenciando con el señor Becerra.

También conferenciaron por la tarde en el despacho de ministros del Congreso los señores Sagasta y Castelar.

Algunos decían que por la noche conferenciarían también los señores Martos y Silvela, pero no sabemos si llegó á realizarse dicha entrevista ó si, en caso de celebrarse, fué motivada por asuntos de abogacía.

Ayer tarde se reunieron en el Congreso los individuos de la subcomisión de presupuestos que entiende en el parcial del ministerio de la Gobernación.

Según hemos oído, un joven diputado, que forma parte de dicha comisión, piensa proponer algunas reformas en los capítulos de Correos y Telégrafos.

También hemos oído que la subcomisión á cuyo cargo se halla el examen del presupuesto de Gracia y Justicia, comenzó ayer sus trabajos, conferenciando detenidamente con el señor Canalejas respecto de las Audiencias que, según el proyecto, han de ser suprimidas.

En el Senado continuó ayer la discusión de las reformas militares.

El señor marqués de Estella ha presentado una enmienda al art. 4.º, ahora 6.º, del proyecto de ley de reformas militares, concebida en estos términos: «Los sargentos que después de ingresar en cualquiera Academia sean desaprobados, no podrán volver á las filas y pasarán precisamente á la situación que por la ley de reclutamiento les corresponda.»

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 3 de Mayo de 1889.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del señor Eguilior, y fué aprobada el acta de la de anteayer.

El señor Pedregal llama la atención del señor ministro de Gracia y Justicia acerca de una competencia suscitada entre dos parroquias eclesiásticas acerca de la inscripción de un matrimonio por hallarse ambos dentro de un mismo distrito municipal.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que se dictará una disposición previniendo para lo sucesivo esta coincidencia.

El señor Pons presenta una exposición relativa á la ley de alcoholes.

El señor Martínez (don Cándido) presenta varias exposiciones pidiendo que no se suprima la Audiencia de lo criminal de Mondoñedo.

El señor López Mora pide algunos datos relativos á organización de los Hospitales marítimos.

El señor Baselgas pide también los mismos datos relativos á hospitales marítimos.

El señor Danvila pide para cuando se discutan los presupuestos y juzgar las economías proyectadas, las nóminas de todos los ministerios y respecto del de Fomento las de los maestros de escuela, y nota de las Comisiones y gratificaciones concedidas por dicho departamento.

El señor Marqués de Mochales: Creo conveniente que se publique en la *Gaceta* los datos relativos á los gastos ocasionarios por el Instituto Geográfico y Estadístico.

El señor Ministro de Hacienda o.rece ponerlo en conocimiento del de Fomento y cree que así lo acordará.

El señor García Aliz censura que por el actual Ministro de la Guerra no se respete el Real decreto de 30 de Junio de 1886 relativo á gracias y ascensos, puesto que está concediendo empleos sin que sean por antigüedad y pregunta el criterio del Ministro acerca de este punto.

También hace constar que por consecuencia del último licenciamiento se hallan en cuadro los batallones hasta el punto de haber tenido que hacer formar en la formación cívica de ayer á los quintos sin instruir porque no hay soldados.

El señor Azcárate recordó su interpelación sobre el hecho de no ser embarcables los haberes de los alabarderos, y su interpelación sobre el Código civil.

El señor Alvear denunció abusos en la recaudación de consumos.

El ministro de Hacienda contestó que oportunamente se modificarían los cupos, que son la causa principal de lo que ocurre.

El señor Gutiérrez de la Vega denunció irregularidades en el empleo de la cantidad destinada á la extinción de la langosta, en la provincia de Ciudad Real.

Entrándose en el orden del día, se puso á discusión el dictamen modificado sobre la ley de los alcoholes.

El duque de Almodovar combatió la totalidad.

Se extendió en la demostración de que la importancia exagerada de los alcoholes á que el decreto ha dado lugar, favorecerá el que se fabriquen vinos artificiales, y que dependiendo la producción española de tres ó cuatro mercados solamente, llegará un día en que se pierdan con esos vinos artificiales.

También afirmó que estableciéndose derechos tan módicos para la importación de alcoholes, no se favorece la producción de alcohol de vino.

El señor Puerta, presidente de la comisión, aseguró que el impuesto recaea sobre el alcohol que se vende y no sobre el que se fabrica, y que para los alcoholes extranjeros se han elevado los derechos en todo lo posible para defender los intereses de los exportadores de vinos de nuestro país.

Los señores Puerta y duque de Almodovar rectifican.

El señor Cañellas habla para alusiones.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 3 de Mayo.

Se abrió á las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Leída el acta, el señor Fabié pidió que se contasen los senadores presentes. Había 40 y fué aquella aprobada.

Se leyó la proposición de ley modifi-

cando los artículos 143 y 150 de la de reclutamiento.

El señor Fabié pidió al señor ministro de Hacienda un estado detallado de la deuda pública; se lamentó de que los presupuestos se hubiesen presentado en Mayo, porque el Senado los examinará con la precipitación de años anteriores, no obstante entrañar los problemas más radiales.

El señor marqués de Estella pidió al ministro de la Guerra que diese categoría de alférez, no el sueldo, á los sargentos que obtuvieron destinos civiles, considerándolos como subalternos de la escala de reserva.

Al propio tiempo le llamó la atención sobre la manera de cubrirse las vacantes de comandante de Eslado mayor en Ultramar.

El ministro de la Guerra contestó que se había señalado un plazo para que los sargentos primeros colocados en destinos civiles solicitaran su ingreso en la escala de reserva con la categoría de alférez sin sueldo.

El señor García Tuñón promovió una cuestión previa sobre la suerte de la proposición que había suscrito con otros senadores reformando el art. 36 de la ley constitutiva.

El señor marqués de Estella citó varios artículos del reglamento infringidos, á su juicio, con el acuerdo del Senado, de que dicha proposición pasase á la comisión de reformas militares, y como individuo de ella, declaró que no informaría sobre el referido asunto.

El señor Jovellar, presidente de la comisión, manifestó que ésta se reunirá, y propondrá á la Cámara lo que creyese oportuno.

El señor García Tuñón dijo que los firmantes de la proposición esperarían los acuerdos de la comisión, sin perjuicio de protestar si no se cumpliera algún trámite reglamentario.

Orden del día.  
Se leyó el art. 6.º del proyecto de ley de reformas militares y una enmienda del señor marqués de Estella, que no admitió la comisión.

El señor marqués de Estella pidió á la mesa que le concediese un descanso ó suspendiese el debate.

El señor presidente suspendió la sesión por un cuarto de hora.

Abierta de nuevo, hizo observar el señor Graells que no había número suficiente de senadores, y se levantó la sesión á las seis menos cuarto.

#### ÚLTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Hay muchos políticos que no creen pueda salir el sufragio de la Cámara popular en esta legislatura, aun sin contar con la sorda oposición que hacen al proyecto altas influencias en el fusionismo y la repugnancia con que lo miran hasta miembros del mismo gabinete.

En los círculos políticos, el objeto principal de todas las conversaciones es la actitud de los conservadores que preocupa mucho, como es natural, al señor Sagasta, que cree que una obra de la importancia del sufragio no puede acometerse sin el concurso de un partido

milante y gubernamental como el conservador.

Presentados los presupuestos á las Cámaras; no hay razón para dudar que serán discutidos y aprobados, aun que la comisión que ha de determinar emplee en su trabajo toda la primera quincena del mes actual, pues en el uno y medio que resta hasta la fecha en que deban empezar á regir, hay tiempo más que sobrado para estudiar con el detenimiento que merece tan importante asunto.

La proposición arancelaria del señor Villaverde, piensan los conservadores, que dará origen á un debate extenso, que principiando el lunes, se prolongue bastantes días, quizá hasta que esté preparado el debate de presupuestos.

Si la minoría conservadora trata de entorpecer la marcha regular de los debates, ya por medios reglamentarios, ya provocando antes de tiempo un largo debate económico, entonces el gobierno propondrá la celebración de sesiones dobles.

### Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Lisboa 4.—El disgusto entre los productores de vino, por los privilegios autorizados por el gobierno á la sociedad del Norte, viene hace tiempo produciendo agitación; pero ahora la cuestión toma carácter tumultuario, y ha sido necesaria la intervención de la fuerza pública para sostener el orden en Porto.

Si no se modifican las condiciones del privilegio, es más que posible que estallen serios trastornos.

Viena 4.—El emperador ha celebrado una larga y reservada conferencia con su canoiller Kalnoky, suponiendo que en ella se ha tratado de aumentar las fortificaciones de las fronteras ruso alemanas.

Es indudable que Austria proyecta algo contra Bosnia y Herzegovina.

Berna 4.—El Consejo federal ha acordado la expulsión de Mr. Wolghe muth, acusado de espía alemán.

El Gobierno de Berlín parece que amenazó al de Suiza si no ponía en libertad á dicho individuo; pero comprobado que ejercía el espionaje, el Consejo federal ha contestado, como decimos, decretando la expulsión.

París 4.—La gran ciudad ofrece un magnífico aspecto por la gran afluencia de viajeros y los preparativos para las fiestas del centenario, que serán espléndidas.

El Consejo de ministros presidido por M. Carnot, ha acordado definitivamente el ceremonial y las medidas excepcionales que se toman para garantizar el orden, la circulación y la estancia de los visitantes.

Berlín 4.—El gobierno de Berlín procura inclinar al público á que no visite París durante la Exposición, ó que el que lo haga procure estar lo menos posible.

Dicen algunos periódicos que se preparan manifestaciones anti alemanas en París.

Probablemente se prohibirán los viajes á los militares.

Belgrado 4.—El gobierno de la regeancia Servia ha ofrecido al rey Milano

que no permitirá la vuelta de su esposa la reina Natalia á Belgrado.

Confianza en esta solemne promesa, el rey Milano ha desistido de su proyectado viaje á Belgrado, habiendo dispuesto, en cambio, una excursión á Tierra Santa.

Viena 4.—Crece la agitación antisemítica.

Se acentúa la creencia de que el ministro de Hacienda presentará un vasto plan financiero en el que se comprenden la conversión de las Deudas y el establecimiento del patrón censo de oro.

Los banqueros alemanes se encargarán de todas las operaciones que exija el nuevo plan.

Oporto 4.—Los católicos portugueses con el apoyo moral y colectivo de las demás naciones, están decididos á consagrar todos sus esfuerzos para que el Papa, privado de libertad y sometido á vejaciones que escandalizan al mundo católico, pueda conquistar en breve tiempo su completa libertad.

Berna 4.—Son muchos miles y los viajeros que de Suiza se dirigen á París. Indudablemente será la nación mejor representada en la Exposición, dada su importancia territorial y mercantil.

Roma 4.—La prensa radical critica las conclusiones del Congreso católico de Viena.

Las tendencias del Congreso son las mismas que las de los demás Congresos que actualmente se celebran en Portugal y España.

El gobierno del rey Humberto parece que está algo preocupado con motivo de estas asambleas, y de que sustentada como punto capital de los esfuerzos del mundo católico, el poder temporal del Papa.

París 4.—Se cree posible que una vez inaugurada la Exposición se dictarán disposiciones que faciliten la vuelta de Boulanger á Francia.

El tribunal que lo juzga será disuelto.

### Boletín comercial

Avila.—El mercado de hoy ha estado tan concurrido como hace algunos meses no se había celebrado otro; los precios que han regido han sido los siguientes:

Trigo á 39 reales fanega; centeno de 20 á 22; cebada á 20; algarrobas á 18; garbanzos de 80 á 120; patatas de 2 á 3 reales arropa; alubias á 24; bueyes de 600 á 800 rs. uno; vacas de 500 á 700; cerdos al destete de 50 á 60 reales; carneros á 48.

El tiempo que tenemos es propio de la estación, y los campos presentan un aspecto excelente, prometiendo ser abundante la próxima cosecha.

Arevalo (Avila)—El temporal de aguas que reina de nuevo ha sido causa de la desanimación en el mercado de hoy; muy cortas las entradas y pocos deseos de adquirir trigo por parte de los compradores.

Se ha pagado el superior á 39 rs. y entraron 400 fanegas; de centeno 100 á 17; de cebada 200 á 17; y 200 de algarrobas, que se cotizaron á 15 y 15'50.

En partidas de trigo se ofrecen varias á 40 rs. pero no pagan más que á 39, y á este precio se han hecho 460 fanegas.

Haro (Logroño).—No están muy animadas las compras en vinos pero se

van haciendo algunas partidas en los pueblos inmediatos, que consiguen los siguientes precios:

En Navarrete de 7 á 8 rs. cántaro; en Ollauri de 10 á 11; en Badarán se han hecho 3000 cántaras á 8 rs.; en Nájera 5000 cántaras á 7'50 con una en 100; en Villaseca 375 á 8'50 con igual pítanza y en Gimilio una cuba sin yeso á 11 reales.

Najera (Rioja).—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo de 38 á 39 rs. fanega; comeña de 28 á 29; centeno de 22 á 23; cebada de 20 á 21; avena de 13 á 15; habas blandas de 38 á 40; id. duras para piensos de 28 á 30; alubias empeladas de 58 á 60; caparrones encarnados de 58 á 60 id. pintados de 60 á 62; id. blancos de 62 á 64.

Pedraza (Segovia).—Tiempo malo, haciéndose difícil la siembra de garbanzos.

Los precios en algunos granos firmes y en otros débiles.

Siguen vendiéndose buenas partidas de centeno y algarrobas, habiendo regido en el mercado los siguientes precios:

Trigo á 37 y 37'50 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 19'50 y 20; algarrobas á 20 y 21; yerbas á 25; garbanzos superiores á 150 y 160; id. regulares á 115; id. medianos á 90 y 100; harina de 1.ª á 13 rs. arropa; id. de 2.ª á 12; id. de 3.ª á 11; Salvado de 1.ª á 10,50 y 11 rs. fanega; patatas á 40 céntimos; aceite á 46 y 47; bueyes de labor á 1.000 reales uno; novillos de 3 años á 800; añeños y añejas á varios precios; cerdos al destete á 50 y 60; carneros á 35 y 40; corderos á 20; lana blanca fina á 50 rs. arropa; id. id. basta á 46; id. negra fina á 48 id. basta á 45.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Revista del mercado de hoy.

Precios al detall

Trigo, entrada 300 fanegas, vendiéndose de 37 á 38 rs. fanega; centeno, 100 id. de 17 á 18 id.; cebada, 200 id. de 16 á 17 id.; algarrobas, 150 id. id. de 15 á 16 id.

Partidas.

Hay ofertas de trigo á 39 rs. fanega; pagan á 38.

Tiempo frío y con tendencia á mejorar, aspecto de los campos, muy atrasados y retraídos.

Mediane ha sido el mercado, cortas entradas y poca gente, estando los precios, de los granos sostenidos y el trigo muy procurado, pero sin vendedores.

Garbanzos duros para sembrar se vendieron bastantes á precios bajos.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/v.	Dineros 35 65
Londres á 3 d/v.	25,80
París, á 8 d/v.	Francos 2-10
Burdeos á 8 d/v.	1-75
Marsella á 8 d/v.	1-85
Lisboa á 8 d/v.	60,00
Hamburgo á 8 d/v.	60,00
Génova á 8 d/v.	60,00
Habana.	60,00
Puerto-Rico.	60,00
Manila.	60,00

PLAZAS	CAMBIOS
Lotca.	0-65
Lugo.	0-22
Málaga.	0-20
Murcia.	0-25
Orense.	0-16
Oviedo.	0-25
Palenci.	0-25
P. de M.	0-25
Pamp.	0-25
Ponteve.	0-25
Reus.	0-16
Salam.	0-25
S. Seb.	0-15
Santder.	0-25
St. Cruz.	0-25
Tenef.	1-00
Santiago.	0-25
Segovia.	0-20
Sevilla.	0-20
Soria.	0-75
Tarrag.	0-25
T. de la	0-25
Reina	0-65
Ternel.	0-25
Toledo.	0-25
Tudela.	0-25
Valenc.	0-15
Vallad.	0-25
Vigo.	0-15
Vitoria.	0-25
Zamora.	0-25
Zarag.	0-15

### Cotización oficial del día 3.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	77 20		05
Idem id. pequeños	77 20		05
Idem id. fin corriente	77 40		10
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior	79 25		
Idem id. pequeños	79 40	05	
Deuda amortizable al 4 por 100	91 00		40
Idem id. pequeños	91 00		40
Billotes hipotecarios de Cuba	105 60		15
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00		
Idem id. al 5 por 100	104 85		
Acciones del Banco de España	415 00		
Compañía de Tabacos	111 50		25

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet.	0-50		Lotca.	0-65	
Alcoy.	0-15		Lugo.	0-22	
Alicant.	0-25		Málaga.	0-20	
Almería.	0-25		Murcia.	0-25	
Avila.	0-50		Orense.	0-16	
Badajoz.	0-40		Oviedo.	0-25	
Barcel.	0-15		Palenci.	0-25	
Bejar.	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao.	0-15		Pamp.	0-25	
Burgos.	0-25		Ponteve.	0-25	
Cáceres.	0-40		Reus.	0-16	
Cádiz.	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-50		Santder.	0-25	
C. Real.	0-50		St. Cruz.	0-25	
Córdoba.	0-25		Tenef.	1-00	
Coruña.	0-25		Santiago.	0-25	
Cuenca.	1-25		Segovia.	0-20	
Ferrol.	0-25		Sevilla.	0-20	
Gerona.	0-25		Soria.	0-75	
Gijón.	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad.	0-25		T. de la	0-25	
Guadl.	0-50		Reina	0-65	
Haro.	0-25		Ternel.	0-25	
Huelva.	0-25		Toledo.	0-25	
Huesca.	0-25		Tudela.	0-25	
Jaén.	0-25		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León.	0-40		Vigo.	0-15	
Linares.	0-15		Vitoria.	0-25	
Lérida.	0-10		Zamora.	0-25	
Logroñ.	0-40		Zarag.	0-15	

### Boletín 3

Contado, 00'00.  
Fin de mes, 77'25.  
Próximo, 60'00.  
Barcelona, interior, 77'60.  
Exterior, 79'87.  
París, 00'00.  
Londres, 77'12.

### Folletín

## DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TARRAGO

ciegas, al remontar su vacilante vuelo del centro de las espadañas

Llegados los cazadores á la base de la roca calcárea que sostiene el mencionado castillo, llegaron en breve á él. No había campana que anunciara la llegada de los forasteros, ni centinela que avisase esto mismo con su clarín. La puerta estaba cubierta con chapas de hierro, y ni siquiera tenía aldabón.

El guía tomó una piedra, dió con ella un fuerte golpe en la deteriorada puerta señorial, y al punto respondió el vigoroso ladrido de un perro.

El doctor y sus comensales

El castillo de Rocafría, ó de Rochefría, como se denomina por los natura-

les de la comarca, era parte de una magnífica línea de fortificaciones, que la edad del feudalismo había levantado para contener las correrías de los moros andaluces. Dueño después de estas fortalezas el gran priorato de San Juan de Jerusalén, las sostuvo con numerosa guarnición y abundante presidio, hasta que los tiempos las redujeron á ruinas, ó los comandadores de la Orden las consagraron para viviendas de sus administradores, ó depósito de sus pingües y cuantiosas rentas.

Algunas se conservaron, á pesar de la constante injuria de los siglos, y entre ellas podemos contar los cuatro castillos de la Estrella, Magdalena, Rocafría y Peñarroya. Acaso el de Rocafría era el más deteriorado de todos, el más desnudo, pero este mismo le daba un aspecto tan poéticamente romántico, que nuestros cazadores no pudieren menos de encontrarse vivamente impresionados, mientras el perro ladraba y el guía daba formidables golpes en la puerta.

En aquel momento, bañados los muros de Rocafría con los últimos resplandores del crepúsculo, tenían ese recorte caprichoso con que algunos pintores han presentado la fortaleza de Santa Rosalía en *Roberto el Diablo*. Volaban en torno de las desiguales almenas, el rápido muroélag, la corneja de ojos relucientes, y ese otro pájaro de alas largas y de color indefinible, á quienes los pastores

dan el nombre singular de *Quebranta huesos*. Las hierbas parientarias crecían en abundantes penachos por las grietas de los muros, sobre los que aun se columbraban algunos escudos simbólicos, últimas palabras de la ciencia heráldica.

Ultimamente, después de bastante tiempo de ansiedad, se sintió en el interior una voz humana, la cual, luego que hubo obtenido una respuesta satisfactoria, principió á descorrer los cerrojos del portón principal. Al cabo, una de sus hojas rechinó sobre sus enmohecidos goznes, y se presentó un mozo que, como el de Don Quijote, tan apto era para ponerle la silla á un caballo, como para manejar la podadera.

Este mozo era algo viejo, y se alumbraba con un mugriento farol. Cuando echó de ver la cuadrilla de alegres cazadores que estaba en la puerta, dió á su semblante una expresión agrídice, y exclamó:

—Entren ustedes, señores; esta mañana se recibió carta del administrador de Alcázar de San Juan anunciando su venida, porque supongo que serán ustedes los cazadores que vienen de Madrid?

—Efectivamente,—respondió el barón de Pedralva.

—Pues adelante, que el señor Celestinus está esperando á ustedes.

El nombre de Celestinus, pronunciado con todo su clásico sabor por aquel hom-

bre de aspecto rústico, no dejó de llamar la atención á nuestros expedicionarios, los cuales entraron en la vieja fortaleza con la mayor franqueza y alegría del mundo.

Resonaron las antiguas bóvedas de Rocafría, con la broma y algazara de los huéspedes, y éstos penetraron en un antiguo patio cubierto por dos galerías laterales.

En el fondo de una de ellas se descubría una escalera que comunicaba con los pisos superiores.

Cuando llegaron á la parte alta, vieron una larga crugia y una gran puerta por la que salía un alegre resplandor. Allí estaba la cocina, y por consiguiente, allí ardía un gran fuego. Nuestros amigos tenían frío, un frío más que regular, y se apresuraron á llegar al departamento que les ofrecía generosamente calor, hospitalidad y refrigerio.

Pero no bien llegaron á la bienaventurada puerta cuando les salió al encuentro un hombre alto, más delgado que alto, más consumido que delgado. Estaba envuelto en una larga y abrigada anguarina de Béjar, forrada de bayeta verde y su equipaje interior revelaba al mismo tiempo que el aseo, la comodidad y la modestia. Tenía una gorra en la mano como quien trata de saludar á los huéspedes que llegan.

Era el rostro de nuestro hombre expresivo, agradable y hasta noble. Su

barba, que era larga y crecida, no estaba descuidada, antes al contrario, se hallaba peinada con esmero. En su boca había cierto gesto de desdén habitual que prestaba bastante expresión y gracia al conjunto del semblante. Su nariz era aguilona, pero sin exageración; sus ojos negros, brillantes, pero pequeños y hundidos; su frente tersa, combada y espasiosa.

—Hé aquí al doctor Celestinus,—dijo el guía señalándolo á los cazadores. Acostumbrado sin duda al buen trato, el doctor saludó á los recién llegados con frases oportunas y sencillas, ofreciéndoles asiento alrededor de la lumbre.

—Cuando se hayan ustedes calentado, pues el frío es bastante intenso,—prosiguió,—me harán el honor de sentarse en mi pobre mesa. La cena está dispuesta.

Semejante recibimiento, tan franco como cortés, impresionó agradablemente á los cazadores. Ellos se habían figurado que iban á tropezar con una especie de mochuelo uraño, áspero y gruñón, es decir con un sabio ingerto en las costumbres propias de la vida campestre y solitaria y por lo tanto la sorpresa fué doble y más agradable cuanto era menos esperada.

El doctor Celestinus, (nuestro deber es llamarlo así, puesto que hasta su servidumbre le daba este título) el doctor Celestinus, repetimos, demostró con una

Villo con el prefecto del Sena y el Ayuntamiento de París; el lunes 13, ofrecerán un banquete en el Grand Hotel y saldrán para Londres el martes 14.

La administración de la Exposición acaba de recibir un parte del célebre inventor americano Edison pidiendo la autorización de poner un fonógrafo cerca del Presidente de la República, cuando abra oficialmente la Exposición, para reproducir después en América su discurso con su misma voz.

Aquí suele decirse que las golondrinas traen consigo la dicha; pues, una golondrina ya está haciendo su nido en la torre Eiffel.

Cuando la tempestad de ayer acometió a París, los que estaban en lo alto de la torre gozaban de sol y miraban la lluvia y el granizo cayendo en la tierra y oscureciéndola de modo que en varios almacenes se encendió el gas. A. Saissy.

### COMUNICADO

#### CASA PROVINCIAL

DE MISERICORDIA Y HUÉRFANOS.  
Murcia 4 Mayo 1889.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Con fecha de hoy dirijo al Sr. Director de «El Criterio» de esta capital, las siguientes líneas, que agradeceré a usted se sirva insertar en su popular é ilustrado periódico:

«Con suma extrañeza he leído el suelto que se ha servido usted publicar en su acreditado periódico de hoy, suponiendo esta haciendo grandes extragos la viruela, y como verdaderamente no existe ni un solo caso de tal enfermedad dentro de dicha casa, ni es presumible que lo haya, puesto que el celoso facultativo del establecimiento, D. Benito Closa, ha procedido con la oportunidad debida á la vacunación y revacunación de los asilados que lo necesitaban, no ha tenido necesidad de solicitar la instalación de una enfermería que resultaría completamente innecesaria. Ruego á usted se sirva disponer la inserción de esta carta en su ilustrado periódico, con el fin de que quede restablecida la verdad, etc.»

Le anticipa las gracias su afectísimo y atento s. s. q. b. s. m., José Gómez.

### NOTICIAS

#### Aviso

#### A LOS MINEROS.

La Sociedad Isabela, dueña de las minas «Emilia», «Plata», «Colores», y sus demasías, situadas en el lomo de Bas, término de Aguilas, admite proposiciones para el arrendamiento de dichas minas, bajo las bases del pliego que puede examinarse en casa de D. Mariano Márquez.

Las proposiciones se remitirán en pliego cerrado al Presidente de dicha Sociedad, D. Mariano Márquez, calle de Saurin, núm. 4, Murcia, antes del día 15 de los corrientes en que espira el plazo fijado para oírlos.

Murcia 1.º de Mayo de 1889.—Mariano Márquez. 5-1

La Asociación Sabatina celebrará sus ejercicios espirituales esta tarde á las 3 y media en la iglesia de la Purísima.

Algunas correspondencias de Madrid, publicadas en periódicos de provincias, hablan de nuevas «inteligencias» entre Martos, Cressola y López Domínguez.

Hoy predica en San Andrés en el ejercicio de las flores D. Pedro González Adalid y mañana D. Ricardo Belmonte.

Hoy llegan á esta los Niños Sevillanos, hospedándose en la fonda de la Catedral, para torear el domingo próximo.

Esta noche, de 6 á 11, habrá música en la calle de Madre de Dios, donde se venera la Santa Cruz, cuyo nicho adornan con flores y laurel las muchachas buenas y simpáticas de dicha calle.

Desde hoy todos los días habrá helados de todas clases en el Café del Casino.

De hoy á mañana quedará reproducido en el Senado el proyecto de ley, concediendo al ferrocarril del Noguera Pallaresa la mismas ventajas que al de Canfranc.

Ha sido nombrado asesor militar de Marina del distrito de Aguilas, D. Juan Romero Amoros.

Hemos recibido el núm. 3 del «Boletín de Sanidad».

Esta tarde de 5 á 7 tocará en el paseo de la Glorieta la banda de música que dirige el Sr. Espada.

En el Café del Sol ha quedado instalado un aparato telefónico con el número 127 y casa de José Moyá en la horchatería, otro con el número 126.

Desde que nos hemos quejado, vemos más frecuentemente «La Tarde» de Alicante.

El núm. del día 1.º lo recibimos el 2, el 2 ayer 4.

Se asegura, que el Sr. D. José Alarcón Cascales, farmacéutico que fué de Alcantarilla y hoy de Lorca, que hacía la política del Sr. Moret, ha ingresado en las filas del partido conservador.

Ayer falleció el escribano de actuaciones de esta capital, y secretario del Juzgado de la Catedral, nuestro amigo don Ramón Cano y Cordero, cuya pérdida lamentamos.

Para sustituirle en dicha secretaría ha sido nombrado, el escribano D. Manuel Conejero, como el más antiguo de los que actúan en dicho Juzgado.

Para la escribanía que ha quedado vacante, ha sido habilitado provisionalmente D. Eugenio Brugarolas.

Nuestro director, además de colaborador de la «Revista de las Provincias» es administrador de ella en esta provincia, á cuyo efecto ha recibido la correspondiente invitación y el material correspondiente.

Ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de la zona 11.ª de esta ciudad Luis Lasherae Diaz.

### Bibliografía.

Hiedra, novela original, por D. Ezequiel Melero y Betagón.

De esta novela, publicada no ha mucho como folletín del periódico «La Justicia» de Madrid, ha hecho su autor una bonita edición especial para la venta. El joven autor de este libro, afiliado á la escuela naturalista, luce en él sus dotes de estilista, sobre todo en la pintura de las escenas campestres; es una novela cuyo interés va aumentando á medida que se lee, de tal modo, que una vez comenzada su lectura es imposible dejar de terminarla. Recomendamos su adquisición á nuestros lectores.

### Dicen de Aguilas:

«Ayer tuvimos el gusto de visitar en esta á los Sres. D. Juan Santamaría, D. Manuel Casado y D. Angel Calderón, los que salieron inmediatamente á recorrer los trabajos de la línea férrea.

El Sr. Calderón quedará instalado en Fines, con objeto de investigar los trabajos en esa segunda sección.»

En nuestras oficinas hay de venta ejemplares del nuevo Código civil, vigente desde 1.º de actual, á 5 pesetas encuadernados en tela.

### ULTIMA HORA

Madrid 4.

En la sesión celebrada ayer tarde por el Congreso Católico, el Sr. Pidal pronunció un magnífico y elocuente discurso acerca de la idea de Dios.

En la sesión que hoy celebrará el Congreso comenzará la discusión del proyecto de ley de sufragio universal, alternando con la de la reforma de la ley de alcoholes.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 5 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamaciones sueltas, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: para el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

### Almanaque.

Mayo, 31 días.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes	3	10	17	24	31
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	

Lunes 6	VALIDA PUERTA.
Sol	4 59 a. 6 54 t.
Luna	9 08m. 11 59 n.

### Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Juan Ante portam latinam, p. de impresores, libreros y encuadernadores.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de la Merced y se aplica por don Feliciano de Zoragoza y demás difuntos de su familia, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D.ª Delina Guirao y Girada, misas de medias horas.

### Espectáculos.

#### TEATRO DE ROMEA.

Funciones para hoy por la tarde á las 3 y media La Calandria, á las 4 y media, Hija única, á las 5 y media Carame'o.—Por la noche —A las 9, Toros de punta.—A las 10, Con permiso del marido.—A las 11, Carame'o.

### ANUNCIOS.

### SANDALO MIDY

Farm.º de 1ª Cl., en París

Suprime el Copoiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro MIDY el nombre. PARIS: 8, Rue Vivienne y en las principales farmacias.

### VERDADEROS GRANOS DE SAUD DEL DOCTOR AYER

Aparitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la Falta de Apetito, el Estrabismo, la Jaquica, los Válicos, Gonorreas, etc. Dosis ordinaria: 1 á 3 granos. Nótalo en cada caja. Véndese en cajas AZULES con rótulo de colores y el 8.º de azul en la Unión de los FABRICANTES. Paris, invención Leroy y principales Pº.

### MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao. Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas. En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos. PARIS: 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

### CALENTURAS intermitentes

Cuarntanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández Caja de 40 píldoras para las «buniguas» 12 reales y de 81 para las «ebeldes» 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de exito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor. Plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermoso. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUÉS HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

### GRAN DEPOSITO DE

PERFUMERIA EXTRANJERA

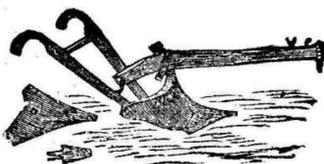
Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRECIO SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO PRINCEPE ALFONSO 16.

HUESPERES Se admiten dos ó tres caballos, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán ración, calle de Victorio, número 15.

### NO MAS HERPES

La pomada y esencia anti herpética de Bolla preparada por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso la herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas las herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Se venden en las principales boticas y droguerías de Murcia. Los pedidos han de dirigirse á Borrell Hermanos, Asalto, 52 Barcelona.



Parsons Grapel y Sturgess (ANTES PARSONS Y GRAPEL) Despacho: Montero, 16 Depósito: Claudio Coello, 43 MADRID.

ARADOS y demás máquinas. Catálogos francos y gratis á quien los pida.

Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6. (Pídase el nuevo prospecto de Cribas Marot, para limpiar grano)

### ¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

### PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, puede degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

### La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH<sup>ES</sup> FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

En Murcia: calle de S. Cristóbal, úm. 7.

### GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia. de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

### Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las otras medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 capsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola capsula representa una gran copa de vino de quina.—En PARIS, 8, r. Vivienne y las princip. Farmacias.

### Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

### JARABE

### al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

### Píldoras y unguento Holloway

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los apésculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La eficacia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; atronando con el fluido vital expulsando toda partícula morbosa, refrigerando y limpiando las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.